

"(...) La justicia la aplicábamos, sí, no importa cuán severa fuera, pero mediante ley. Jamás ningún combatiente revolucionario mancilló su dignidad usando la violencia física, es decir, torturando a un prisionero."

Riferimento al testo originale: [Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el acto central conmemorativo del XV Aniversario del Ministerio del Interior, celebrado en el Teatro "Karl Marx", La Habana, el 6 de junio de 1976](#)

---

**Source URL:** <http://www.fidelcastroruz.biz/it/node/102712?width=600&height=600>